

CONSTANCIA SECRETARIAL: 05-02-2024. Informo al señor Juez que se notificó a el demandado Alberto Arcila Giraldo, y el mismo no se pronunció en el término de traslado de la demanda. Sírvase Proveer.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR-1
SECRETARIO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio: 263
Radicado: 17-001-40-03-002-2020-00272-00
Proceso: REIVINDICATORIO
Demandante: ANA MARÍA GUARÍN
Demandado: LUIS ALBERTO ARCILA GIRALDO

Vista la constancia secretarial que antecede, se observa que se hace necesario continuar con el presente proceso, y en consecuencia se dispone:

Con el fin de identificar debidamente el inmueble, conforme con el artículo 230 del CGP, se NOMBRA al perito topógrafo:

JOSE DAVID PASTRANA SALAZAR toposervicios@yahoo.es Como auxiliar de la justicia para que preste sus servicios y dentro del presente proceso y determine la ubicación exacta del predio objeto de reivindicación, con matrícula inmobiliaria número 100-69712, dentro de su dictamen deberá identificar cuáles son los límites del mismo, cuál es la fachada del predio, y si cuenta con nomenclatura, cómo se identifica. Del mismo modo deberá identificar si el mismo cuenta con alguna construcción deberá identificarla con elementos fotográficos. Para ello cuenta con los documentos de la demanda y sus anexos, del expediente, y las demás pruebas decretadas dentro del mismo. Igualmente informará quienes habitan el inmueble y si están en calidad de poseedores o tenedores.

Por secretaria compártase el expediente al perito para que proceda a realizar lo de su competencia, en caso de no aceptar, deberá indicarlo dentro del término de 15 días.

Se requiere a la parte demandante para que preste los gastos necesarios para el dictamen, y se ponga en contacto con el mentado perito para que preste la colaboración necesaria para la experticia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 6-02-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario